Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 603/2019

Emboscada,12 de noviembre del 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO LCO N° 05/2019 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PLURI ANUAL AD REFERENDUM CON ID N° 372.470, POR LA MODALIDAD DE LICITACION CONCURSO DE OFERTA

Emboscada,14 de noviembre del 2019

VISTO: La Necesidad de la adquisición de combustibles y lubricantes para uso de nuestra institución y la carta de invitación remitida por el departamento de UOC en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado

CONSIDERANDO: Que, en la reprogramación del programa del Plan Anual de Contrataciones están previstos la adquisición de dichos bienes, y.----------

Conforme a lo previsto en el Articulo N° 51 inc. j) de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 APROBAR y AUTORIZAR el inicio del procedimiento del llamado LCO N° 05/2019 adquisición de Combustibles y Lubricantes Pluri Anual Ad Referéndum Con IDN° 372.470 por la modalidad de Concurso de Oferta

Art. 2 APROBAR la carta de invitación en donde se establecen las bases y condiciones del presente llamado .

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Secretaría General
Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
EMBOSCADA
Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

Art. 3 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Prof. Francisco J. Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal